



## EL CRECIMIENTO DEL EMPLEO PÚBLICO NO CORRESPONDE AL GOBIERNO CENTRAL

- La mayoría del crecimiento en el empleo público reportado por el periódico La Nación, responde a municipalidades, Poder Judicial, Poder Legislativo, Tribunal Supremo de Elecciones y universidades públicas.
- El mayor porcentaje de las plazas creadas desde el 2023 por el Gobierno Central corresponden a la atención de la crisis de seguridad.
- Desde la Administración Chaves Robles se reafirma el compromiso con el manejo responsable de las finanzas públicas y la creación de plazas.

El gobierno de la República aclara que, en las instituciones del Gobierno Central, únicamente se han creado 1.593 plazas entre el 2023 y el primer trimestre del 2024, la mayoría de las cuales, se destinaron al Ministerio de Justicia y Paz y al Ministerio de Seguridad Pública, entidades que administran el sistema penitenciario nacional y velan por la seguridad pública, respectivamente.

Esta aclaración es necesaria debido a la publicación en portada del periódico La Nación, del día 13 de mayo, que dice: “La planilla estatal aumentó en 34 mil puestos el último año”.

Las instituciones del Gobierno Central están todas sujetas a la Autoridad Presupuestaria (AP), la cual aprobó 1.593, por lo tanto, cualquier aumento en el empleo público más allá de este dato corresponde a otras entidades fuera del alcance de la Autoridad, como lo pueden ser: el Poder Legislativo, el Poder Judicial, el Tribunal Supremo de Elecciones, la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), las universidades estatales y las municipalidades; éstas últimas excluidas de la regla fiscal en el año 2020 por la Administración Alvarado Quesada.

Las plazas que ha creado el Gobierno Central siguieron estrictas normas de manejo de recursos públicos de acuerdo con la ley; respondiendo a garantizar la atención de temas urgentes y la prestación oportuna de los servicios públicos, especialmente en materia de seguridad ciudadana.

Si los medios de comunicación quisieran publicar información verídica sobre las plazas que se crean en cada institución y cuáles entidades están creciendo, pueden consultar al SICERE de la CCSS que está disponible para el público.